



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 19 de diciembre de 2024, en el punto 3 del Orden del día, **Propuestas de la Comisión Económica, 3.5. Aceptación de la donación de una colección de Bonsáis a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Jaime Tormo Blanes.**

ACORDO

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, en su artículo 75, establece como una de sus competencias velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 29 de octubre de 2024, D. Jaime Tormo Blanes, manifiesta que es propietario de la colección de Bonsáis detallada a continuación, así como su intención de donarla a la Universidad de Zaragoza:

— 28 Bonsáis, así como macetas, vario kusamonos, material de riego, substratos, fertilizantes y otros materiales necesarios para el mantenimiento de la colección.

El informe técnico, efectuado por D. Francisco Javier García Ramos, Director de la Escuela Politécnica superior, en fecha 20 de noviembre, establece que esta colección presenta una serie de oportunidades para los estudiantes y el personal de la Universidad de Zaragoza en general y de la Escuela Politécnica Superior en particular. Además, el mantenimiento de la colección en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior no supone una gran inversión, ya que esta ya cuenta con la infraestructura y el personal necesarios para mantenerla.

Así mismo considera que la colección tiene un valor de 2.625 euros.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Por ello el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2024 acordó aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la colección de bonsáis valorada en 2.625 euros (I.V.A. incluido) por parte de D. Jaime Tormo Blanes.

Por todo lo anterior, el Pleno del Consejo Social acuerda aceptar la donación de la colección descrita con anterioridad, a la Universidad de Zaragoza, por parte de D. Jaime Tormo Blanes.

Así mismo, el Pleno acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaria General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y, al Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades y a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a fecha de la firma